NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presenta la siguiente información teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que esta sea de mayor utilidad para los usuarios. Las Notas que a continuación se detallan corresponden a los estados financieros al 31 de marzo de 2020 y son:

a) Notas de Desglose

b) Notas de Memoria

c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa la integración del rubro de efectivo y equivalentes

Concepto	Monto
EFECTIVO	8,986.53
BANCOS	30,701,390.74
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	404.71

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente

Concepto	Monto
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,666,436.00
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	1,342,848.07
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	103,478,458.90
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	322,285,540.47

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios

Concepto	Monto
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	488,542.08

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Sin información que revelar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Financieras

De la cuenta de Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos se informan los siguientes montos

Concepto	Monto
FIDEICOMISO TECNOLOGIA EDUCATIVA Y LA INFORMACION	9,032,750.63
FIDEICOMISO ESCUELAS DE CALIDAD CONTRATO 106758-1 CHEQUERA ELECTRONICA (PEC) CTA.CONCENTRADORA	-0.01
FIDEICOMISO VIVIENDA DEL MAGISTERIO (FOVIM)	2,743,528.61
FIDEICOMISO VIVIENDA DEUDORES	162,095.15

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Procesos

Concepto	Monto
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	395,630,596.66
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,628,188.23

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles

Concepto	Monto
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	240,061,152.82
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33,279,157.47
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,229,369.06
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,453,722.26
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	23,795,267.80

Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar

Otros Activos

Sin información que revelar

Pasivo

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Monto
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,559,907.78
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	175,320,065.94
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	233,517,264.53
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,553,159.92

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, e ingresos por venta de bienes de servicios, se informan los siguientes montos:

Cuenta de Ingresos	Monto
DERECHOS	**751,161.00**
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	751,161.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**310,453.27**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	310,453.27
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	**47,000.94**
OTROS INGRESOS	47,000.94

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

De los rubros de Participaciones y Aportaciones se informa los montos

Cuenta de Ingresos	Monto
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	794,698,060.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,213,314.25

Gastos y Otras Pérdidas:

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública

Cuenta	Monto
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**807,134,283.06**
SERVICIOS PERSONALES	753,579,444.26
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,100,451.15
SERVICIOS GENERALES	43,454,387.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**890,309.26**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	890,309.26
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**7,760,413.23**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	7,760,413.23

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Sin Información que reportar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
EFECTIVO	8,986.53	8,986.53
BANCOS	30,701,390.74	57,050,224.93
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	404.71	404.71
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	**30,710,781.98**	**57,059,616.17**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2020 al 31/03/2020 (Cifras en pesos)		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		**822,019,990.22**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		**0.00**
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	00.0	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	00.0	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	00.0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	00.0	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	00.0	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**00.0**
PRODUCTOS DE CAPITAL	00.0	
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	00.0	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	00.0	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	00.0	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)		**822,019,990.22**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2020 al 31/03/2020 (Cifras en pesos)		
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		**808,027,591.32**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**2,999.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,999.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		**7,760,413.23**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	7,760,413.23	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 + 2 - 3)		**815,785,005.55**

b) Notas de Memoria (cuentas de orden)

En este apartado se muestran las cuentas de manera agrupada de los movimientos que tienen un fin de recordatorio contable, de control y en general de aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro y son las siguientes:

Cuentas de Orden Contable:

Cuenta de Orden	Monto
VALORES	**0.00**
VALORES EN CUSTODIA	0.00
BIENES ARQUEOLOGICOS	0.00
BIENES ARTISTICOS	0.00
BIENES HISTORICOS	0.00
EMISION DE OBLIGACIONES	**0.00**
AVALES Y GARANTIAS	**0.00**
JUICIOS	**0.00**
INVERSION PUBLICA	**0.00**
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	**0.00**

Cuentas de Orden Presupuestal:

Cuenta de Orden	Monto
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	**3,651,640,995.53**
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	**2,830,729,620.50**
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	**1,108,615.19**
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	**822,019,990.22**
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	**822,019,990.22**
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,651,640,995.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,873,024,991.23
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	29,560,510.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	808,176,514.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	808,027,591.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	808,027,591.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	807,184,323.52

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima fue creada mediante el Decreto No. 76 a través del cual se aprobó la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado con la finalidad de que el Gobierno el Estado, asumiera la dirección de los planteles públicos ubicados en su territorio en los que se prestan, en todas sus modalidades, los servicios de educación básica preescolar, primaria y secundaria-; educación normal y demás relativa para la formación de maestros; así como educación especial inicial, indígena, física y las "misiones culturales"

2. Panorama Económico y Financiero

Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de Colima.

3. Autorización e Historia

Fecha de creación (del ente): 20 de junio de 1992

Principales cambios en su estructura:

Actualmente Derivado del cambio en la Administración Pública Estatal, ocurrido en el mes de febrero de 2016, el mes de abril de 2018 se autorizó la Estructura Orgánica de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado, que considera las siguientes Unidades Administrativas: Dirección General, Secretaría Particular, Secretaría Técnica de la Dirección General, Coordinación General del Servicio Profesional Docente, Coordinación General de las USAE, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, Dirección de Educación Básica, Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales, Subdirección de Sistemas y Servicios Telemáticos, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, Subdirección de Capital Humano, Subdirección de Planeación y Programación, Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas, Subdirección de Educación Media Superior, Subdirección de Educación Superior, Subdirección de Participación Social en la Educación, Subdirección de Desarrollo de la Gestión y Calidad Educativa, Subdirección de Educación Inicial y Preescolar, Subdirección de Educación Primaria, Subdirección de Educación Secundaria, Departamento de Desarrollo Comunitario, Departamento de Comunicación Social, Departamento de Capacitación, Departamento de Microplaneción, Departamento de Registro, Certificación y RVOE, Departamento de Evaluación Educativa, Departamento de Estadística, Departamento de Educación Extraescolar, Departamento de Formación Continua y Acompañamiento en la Función, Departamento de Educación Física, Departamento de Educación Telesecundaria, Departamento de Educación Especial, 10 Coordinaciones de las Unidades de Servicios Administrativos y Educativos (USAE), Coordinación de Asesores, Coordinación de Logística, Coordinación Estatal de la Unidad de Equidad de Género, Coordinación Institucional, Coordinación de la Unidad de Evaluación del Desempeño, Coordinación del Modelo Estatal de Evaluación, Coordinación de EMSAD, Coordinación para el Soporte Administrativo de Programas, 4 Coordinaciones de Centro de Maestros, Secretaría Técnica de la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Técnica de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Secretaría Técnica de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Secretaría Técnica de la Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, Secretaría Técnica de la Dirección de Educación Básica, Subjefatura de Sistemas, Subjefatura de Redes, Subjefatura de Servicios y Soporte, Subjefatura de Apoyo a Proyectos y Programas, Subjefatura de Servicios Generales, Subjefatura de Almacén e Inventarios, Subjefatura de Adquisiciones, Subjefatura de Fiscalización, Subjefatura de Tesorería, Subjefatura de Presupuesto, Subjefatura de Contabilidad, Subjefatura de Nómina, Empleo y Remuneraciones,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Subjefatura de Cómputo, Subjefatura de Registros y Controles, Subjefatura de Construcción, Subjefatura de Microplaneación, Subjefatura de RVOE, Subjefatura de Revalidación y Equivalencias, Subjefatura de Indicadores, Subjefatura de Educación Media Superior y Subjefatura de Educación Superior.

Siendo las principales modificaciones las siguientes:

SE CREAN: La Secretaría Particular, Coordinación General del Servicio Profesional Docente, Dirección de Educación Media Superior y Superior, Subdirección de Educación Media Superior, Subdirección de Educación Superior, Subdirección de Participación Social en la Educación, Departamento de Microplaneción, Departamento de Educación Extraescolar, Coordinación de Asesores, Coordinación Estatal de la Unidad de Equidad de Género, Coordinación Institucional, Coordinación de la Unidad de Evaluación del Desempeño, Coordinación del Modelo Estatal de Evaluación, Coordinación de EMSAD, Coordinación para el Soporte Administrativo de Programas, 4 Coordinaciones de Centro de Maestros, Secretaría Técnica de la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Técnica de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Secretaría Técnica de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Secretaría Técnica de la Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, Secretaría Técnica de la Dirección de Educación Básica, Subjefatura de Sistemas, Subjefatura de Redes, Subjefatura de Servicios y Soporte, Subjefatura de Apoyo a Proyectos y Programas, Subjefatura de Servicios Generales, Subjefatura de Almacén e Inventarios, Subjefatura de Adquisiciones, Subjefatura de Fiscalización, Subjefatura de Tesorería, Subjefatura de Presupuesto, Subjefatura de Contabilidad, Subjefatura de Nómina, Empleo y Remuneraciones, Subjefatura de Cómputo, Subjefatura de Registros y Controles, Subjefatura de Construcción, Subjefatura de Microplaneación, Subjefatura de RVOE, Subjefatura de Revalidación y Equivalencias, Subjefatura de Indicadores, Subjefatura de Educación Media Superior y Subjefatura de Educación Superior.

SE SUPRIMEN: La Subdirección de Articulación Curricular, el Departamento de Mejora Regulatoria, el Departamento de Gestión de la Calidad de la Política Educativa y el Departamento de Carrera Magisterial.

CAMBIAN SU DENOMINACIÓN:

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINSTRATIVA	
ANTERIOR	ACTUAL
Dirección de Servicios Administrativos	Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Fortalecimiento Magisterial	Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa
Dirección de Planeación Educativa	Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Subdirección de Tecnología Educativa	Subdirección de Sistemas y Servicios Telemáticos
Subdirección de Recursos Humanos	Subdirección de Capital Humano
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	Subdirección de Recursos Materiales
Subdirección de Recursos Financieros	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros
Subdirección de Gestión Educativa	Subdirección de Desarrollo de la Gestión y Calidad Educativa
Subdirección de Programación	Subdirección de Planeación y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Programación
Subdirección de Evaluación y Estadística	Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas
Departamento de Capacitación y Desarrollo	Departamento de Capacitación
Departamento de Registro y Certificación Escolar	Departamento de Registro, Certificación y RVOE
Oficina de Enlace con los CeDEs	Coordinación General de las USAE
Centro de Desarrollo Educativo (16 CeDEs)	Coordinación de la Unidad de Servicios Administrativos y Educativos (10 USAE)

BAJAN DE NIVEL JERÁRQUICO:

NIVEL JERÁRQUICO	
ANTERIOR	ACTUAL
Subdirección de Educación Especial	Departamento de Educación Especial
Subdirección de Profesionalización Docente	Departamento de Formación Continua y Acompañamiento en la Función
Departamento de Eventos Especiales	Coordinación de Logística

En el mes de octubre de 2018, se autorizan nuevos cambios a la Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, en virtud de los cuales se creó la Coordinación del Programa Escuelas de Tiempo Completo; se suprimieron las 4 Coordinaciones de Centro de Maestros; se integró a esta Dirección la Coordinación Estatal de la Unidad de Género que dependía de la Dirección General, eliminando de su nomenclatura la palabra "Equidad"; y cambió la jerarquía del Departamento de Formación Continua y Acompañamiento en la Función para pasar a ser la Coordinación de Formación Continua y Acompañamiento en la Función.

En noviembre de 2018, se autorizó una modificación al organigrama de la Dirección de Administración y Finanzas, que consistió en la división de la Subjefatura de Nómina, Empleo y Remuneraciones en dos unidades administrativas que son: la Subjefatura de Nómina y la Subjefatura de Empleo y Remuneraciones.

Posteriormente en el mes de febrero de 2019 se autorizaron las más recientes modificaciones a la estructura orgánica de la Coordinación, mismas que se señalan en seguida:

En la Dirección General, se adiciona la nomenclatura de la Secretaría Particular quedando como: Secretaría Particular y Coordinación de Grupos Artísticos; y se crea la Subcoordinación de la USAE Cuauhtémoc; también en la Dirección de Educación Media Superior y Superior se crea la Coordinación de Telebachillerato; y en la Dirección de Educación Básica, se divide la Subdirección de Educación Inicial y Preescolar, en dos unidades administrativas: la Subdirección de Educación Inicial y la Subdirección de Educación Preescolar.

Partiendo de esta estructura organizacional autorizada, se está trabajando en la actualización del Manual de Organización de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, en cuya elaboración se tiene un avance del 90%; y de la misma manera, se trabaja en la actualización del Reglamento Interior de la misma, contando con un avance del 60% en la elaboración de su anteproyecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Dirigir los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y los de actualización y formación de maestros, incluyendo la educación indígena y los de educación especial, y los demás que le atribuyan los criterios nacionales

b) Principal actividad

Prestación de Servicios Educativos de Calidad

c) Ejercicio fiscal.

2020

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Colima, con personalidad Jurídica y patrimonio propio

e) Consideraciones fiscales del ente

- ISR Retenciones por salario
- ISR Retenciones por Asimilados a Salarios
- ISR Retenciones por Servicios Profesionales
- ISR por Pagos por Cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamientos de Inmuebles

f) Estructura organizacional básica.

Coordinación General del Servicio Profesional Docente Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa Subdirección de Recursos Materiales Subdirección de Capital Humano Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros Subdirección de Planeación y Programación Subdirección de Sistemas y Servicios Telemáticos Departamento de Gestión Educativa Departamento de Formación Continua y Acompañamiento en la Función Departamento de Educación Especial Coordinación de Logística Departamento de Capacitación Departamento de Registro, Certificación y RVOE

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio, Fideicomiso Estatal de Programa Escuelas de Calidad, Fideicomiso Estatal de Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados financiero se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegados a la normatividad y lineamientos vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

Los postulados básicos aplicados en el registro de las operaciones, así como en la elaboración y presentación de los estados financieros son:

1. Sustancia Económica, 2. Entes Públicos, 3. Existencia Permanente, 4. Revelación, Suficiente, 5. Importancia Relativa, 6. Registro e Integración Presupuestaria, 7. Consolidación de la Información Financiera, 8. Devengo Contable, 9. Valuación. 10. Dualidad Económica, 11. Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A finales del segundo trimestre se realizaron reclasificaciones de algunos rubros de ingresos con el fin de presentar el Estado Analítico de Ingresos Detallado, señalado por la Ley de Disciplina Financiera.

Como beneficios otorgados a los empleados se cuenta con Apoyo para la adquisición de lentes y aparatos auditivos, Becas para el personal docente y de apoyo a la educación e hijos, Prestamos para adquisición de Equipo de Cómputo y Turísticos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no se cuenta con posiciones en Moneda Extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

Depreciaciones en proceso

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", se registraron de la siguiente manera:

Fideicomiso	Monto
FIDEICOMISO VIVIENDA DEL MAGISTERIO (FOVIM)	2,743,528.61
FIDEICOMISO ESCUELAS DE CALIDAD	-0.01
FIDEICOMISO TECNOLOGIA EDUCATIVA Y LA INFORMACION	9,032,750.63
FIDEICOMISO VIVIENDA DEUDORES	162,095.15

10. Reporte de la Recaudación

Con respecto a la recaudación se muestra su comportamiento de manera detallada en el reporte Estado Analítico de los Ingresos, el cual forma parte de los Estados e Informes Presupuestarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora

El proceso de mejora se realiza de manera permanente, ya que se realizan revisiones constantes de la información y de los procesos de registro de la misma, para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable, de igual manera se atienden las observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que nos permite un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROF. JAIME FLORES MERLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Ma. Remedios Rodríguez M

CP. MA. REMEDIOS RODRÍGUEZ MACIAS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

4